

50 pentas, no viendome pueno
benta el mes de Mayo - Junio

No viendole lo que ofresi a V.
Respeto de la obra de Botzard,
deseo me lo digais, y no seria
para mi gran perjuicio el
que se Botzard la publi-
cacion del N.º tomo de las
Problemas, a no ser que por
estar entonces terminada la
obra, los libreros la com-
praran mas

En respeto de V. at. a V.
J. D. Puellos Dorado

Julian Chaparrero

P. D. Cuando salga la biblia de la
a que V. se refiere, que no
se donde esta, le enviare un
numero

Espos y Mina, 17, pral. izq.ª

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid 7 de Agosto 1896.

J. D. Puellos Dorado.

Mi querido amigo: Por
muy muchas ocupaciones no he podi-
do contestar su carta del 21 de
Diciembre ultimo - Al indicar a
V. que el original de las Problemas
podia publicarlo en la Revista
crei que la mayor parte de la
propiedad era absoluta; ahora
vio que es con limitaciones
De alguna manera que
sea, espero pagar V. el docu-
mento correspondiente al
cesion, pues como V. com-
plendese no es suficiente para



determinar el deber, el punto:
el documento de cejón lo hace
V. a nombre de los propietarios
de la Revista de Legislación
D. Bouche y D. Gouffier
de Brus y Bahamonde.
Como en una de las cartas an-
teriores me indicaba V. que si
no quedaba para el 2.º tomo
de Problemas burocracia V.
otro editor, si quiere V. hacerlo
por mi parte no hay in-
conveniente, siempre que
me tome la edición hecha
del 1.º tomo, por lo que haré
todo, rebajándole del precio
los ingresos que he tenido
que no lleguen a 200 pesetas.
Me indicaba V. el publicar
el trabajo en la Revista lo

hacia con el objeto de disminuir
la pérdida, pero esta obra no tiene
la aceptación del Positivismo
según han supuesto algunos
abogados y magistrados, por
los votos fatales que se
dirigen a esas clases.

Dado caso de que no pueda
publicarse en la Revista, como
formando parte de ella, el
2.º tomo de los Problemas, se pu-
blicará como formando una
unidad de la Biblioteca, con
un numeración independiente, como
hago con el Boletín del Subito
Vie jurídico internacional.

Respecto del premio que voy
V. por un artículo en esta publi-
cación no pueden darme, ~~de~~
sin embargo, puede V. enviarme
un artículo por el que abonaré